

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Área de Igualdad de Oportunidades de Málaga

IX BECA DE INVESTIGACIÓN MÁLAGA MUJER

(RESUMEN)

Impacto de la violencia en la
salud de la mujer

Equipo técnico: Inmaculada Cuberos Casado

Juan Manuel Domínguez Fuentes

Cristina García García

Patricia García Leiva

INTRODUCCIÓN

La violencia de género constituye hoy un tema de máxima actualidad, tal y como se puede apreciar en las noticias de radio, prensa o televisión. La creciente incorporación de la mujer a los diversos ámbitos de la vida social, laboral, cultural y política, desde inicios de la revolución industrial, ha generado un cambio en su estatus social. Cambio que ha abierto y mantenido un debate sobre la necesidad de erradicación de la desigualdad hombre – mujer.

La mujer es el grupo social que más ha avanzado en la mejora de sus condiciones. Sin embargo, este proceso de cambio laboral, social e ideológico no ha conseguido aún un contexto de equidad entre hombres y mujeres. La precariedad laboral, aunque extendida, sigue siendo en su mayoría femenina. Los cargos de responsabilidad son ocupados por mujeres, pero en su mayoría gracias a las cuotas de discriminación positiva, la ideología sexista basada en la opresión masculina persiste, aunque adopta formas sutiles y la violencia hacia las mujeres está aún lejos de ser erradicada.

Ante esta situación es necesaria una intervención integral. En primer lugar hay que incrementar los recursos destinados a la investigación y análisis de la situación de la mujer, estudios que proporcionarán líneas de actuación a las instituciones locales, nacionales e internacionales. Una vez que se conozcan las necesidades de las mujeres en un entorno concreto se podrán diseñar programas de intervención.

Dentro de este marco de actuación se desarrolla el presente estudio financiado por el Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga. El objetivo que se persigue es analizar el “Impacto de la Violencia sobre la Salud de la Mujer”. La salud es entendida como un concepto amplio que incluye la salud física, la psíquica y la socio-ambiental. Por ello, siguiendo a Echeburúa y Corral (1998), se realiza la evaluación del tipo de violencia que ha vivido la mujer para examinar sus efectos sobre medidas de salud psíquica, salud física y de

adaptación socio – ambiental. Estos datos nos permitirán establecer estrategias de intervención más adecuadas que abarquen desde la primera acción en crisis, hasta la recuperación de la vida social, pasando por la intervención psicológica sobre la ansiedad, la autoestima y el estrés post-traumático.

MÉTODO

Características de la muestra

a) Edad

La muestra ha estado compuesta por 100 mujeres víctimas de malos tratos que residen en Málaga capital, con edades comprendidas entre los 22 y los 63 años. La media corresponde a 37.6 años (Desviación típica = 9.046).

b) Nacionalidad y etnia

El grueso de la muestra está constituido por mujeres españolas (94.0%), incluyendo un 6.0% de mujeres pertenecientes a la etnia gitana. Por otra parte, sólo 6 mujeres son de nacionalidad extranjera.

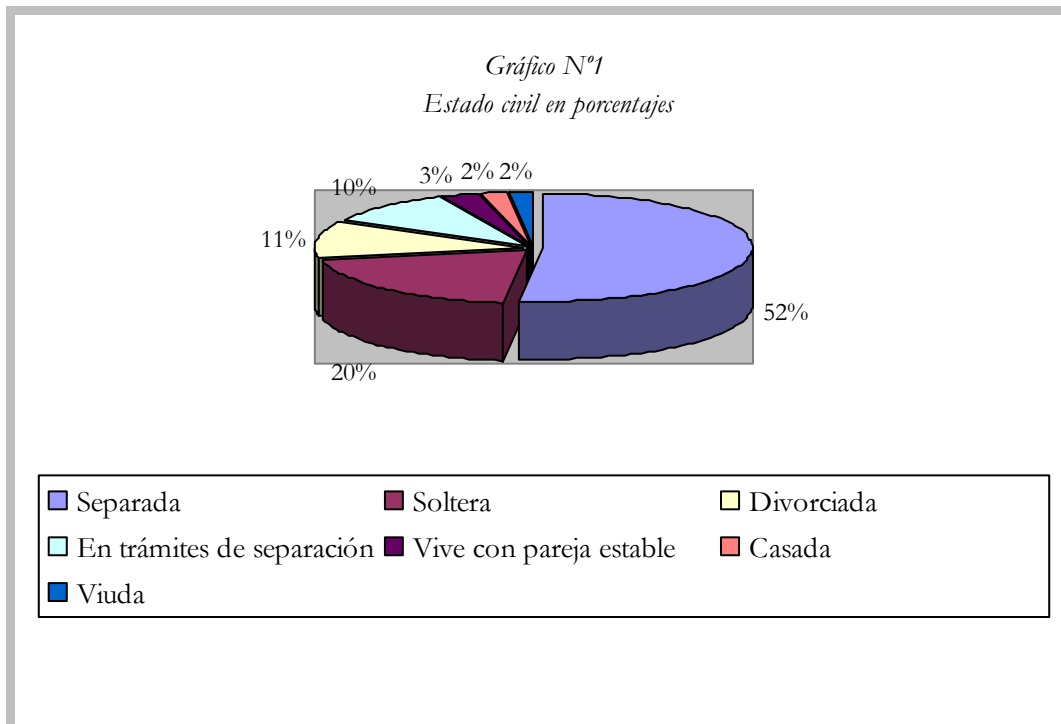
c) Estado Civil

El porcentaje más alto de las mujeres encuestadas se encuentran actualmente separadas (52.0%), seguidas del grupo de mujeres que están solteras (20.0%).

Tabla N° 2

Estado civil

Estado Civil	Frecuencia
Separada	52
Soltera	20
Divorciada	11
En trámites de separación	10
Vive con pareja estable	3
Casada	2
Viuda	2



d) Hijos/as

El 52.0% de las mujeres tienen hijos/as. El porcentaje restante queda repartido entre mujeres que no tienen hijos (24.0%) y las mujeres que no contestaron (14.0%).

Tabla N° 3
Número de hijos/as

Número de hijos	Frecuencia
Ninguno	24
Entre 1 y 2	38
3 o más	24
No contestan	14
Total	100

e) Familia

El 75.0% de las mujeres entrevistadas tiene hermanos y hermanas, con un intervalo bastante amplio que se sitúa entre 1 y 10 hermanos/as. El 14.0 % de las mujeres no posee hermanos/as, mientras el 11.0% restante no contestó.

f) Nivel de estudios

La mayoría de la muestra tiene un nivel de estudios primarios (53.0%) y sólo el 12.0% posee formación universitaria. El 11.0% únicamente sabe leer y escribir.

Tabla N° 4

Nivel de estudios

Nivel de estudios	Frecuencia
EGB	53
BUP/COU	16
Universitarios	12
Lee y escribe	11
Formación Profesional	8
Total	100

g) Nivel socio – económico

El 35.0% de las mujeres poseen un nivel socio-económico medio, seguido de un 27.0 % que pertenece a un nivel socio-económico bajo.

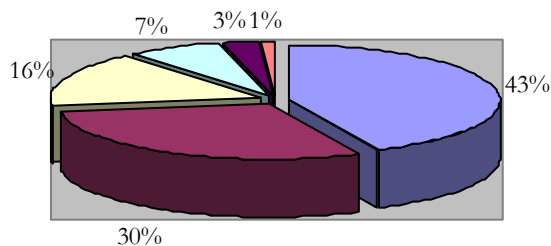
Tabla N° 5
Nivel socioeconómico

Nivel socioeconómico	Frecuencia
Bajo	27
Medio-bajo	16
Medio	35
Medio-alto	4
NS/NC	18
Total	100

b) Profesión

La mayoría de las mujeres, 43.0%, no desempeñan, en el momento de la entrevista, actividad laboral. Le siguen en representatividad, 30.0%, las mujeres que realizan trabajos de baja cualificación, básicamente limpieza o servicio doméstico.

Gráfico N° 2
Porcentajes según profesión

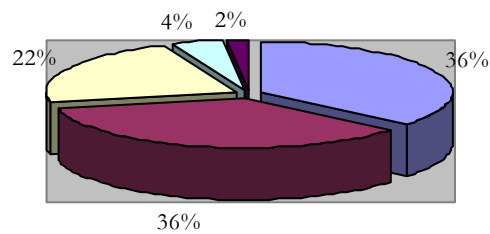


Anteriormente no trabajó	Sector primario
Sector servicios	Empleos cualificados
Educación/Formación	Jubilada

i) Vivienda

Las mujeres tienen en su mayoría una vivienda en propiedad o en alquiler (36.0% para ambos casos). El 22.0% no posee vivienda (ni en propiedad, ni en alquiler), viviendo en la mayoría de los casos con los padres u otros familiares.

Gráfico N°3
Porcentajes por tipos de residencia



■ En propiedad	■ Alquiler
■ Vive con padres o familiares	■ Protección Oficial
■ NS/NC	

Centros e instituciones donde se recogió la muestra

Por otra parte, de los diez Centros de Servicios Sociales Comunitarios con que cuenta Málaga hemos podido recoger datos únicamente en cuatro de ellos. Los motivos han sido diferentes: las mujeres que acudían se derivaban al Área de la mujer, estaban colaborando en estudios semejantes, no contaban con mujeres víctimas de malos tratos en ese momento o simplemente no les parecía oportuno debido al rechazo de las mujeres a abordar nuevamente dicho tema.

En el Instituto Andaluz de la Mujer no se ha considerado oportuno que las mujeres con que contaban formaran parte de nuestra muestra.

En cuanto a los Centros de Salud la respuesta ha sido que los datos con que contaban eran confidenciales.

Por último, en algunas Asociaciones sin ánimo de lucro a las que hemos acudido, a pesar de su interés en colaborar en la presente investigación, no ha sido posible debido a que no contaban en ese momento con mujeres víctimas de malos tratos.

Centros y Asociaciones participantes en el estudio

Centros	Nº de encuestas
Área de la Mujer	51
SAVA	12
Centro Palma Palmilla	4
Centro Carretera de Cádiz	4
Centro Campanillas	4
Distrito Málaga Este	3
Plataforma contra los Malos Tratos	2
Personales	20
Total	100

Instrumento

Entre los instrumentos que se utilizaron para la recogida de datos se encuentran los siguientes:

- *Entrevista Semiestructurada para Víctimas del Maltrato Doméstico* (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizareta y Sauca, 1994, no publicada). En esta entrevista se recogen datos sociodemográficos, tales como edad (actual, al comenzar la relación de pareja, al finalizar), nacionalidad, etnia, estado civil y nivel de estudios. A continuación, y tras explicar claramente la diferencia ente abuso físico, psicológico y sexual, se continúa con los datos específicos referentes a la violencia recibida y a las consecuencias de la misma.
- *Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático* (Echeburúa et al., 1997). Esta escala se valora en relación al suceso traumático: reexperimentación, evitación, aumento de la actividad y una escala complementaria de manifestaciones somáticas de ansiedad.
- *Escala de Inadaptación* (Echeburúa y Corral, 1987). En esta escala se recogen cuatro aspectos referentes a la inadaptación en la vida cotidiana: trabajo/estudios, vida social, tiempo libre, relaciones de pareja y vida familiar.

El tratamiento de la información se ha realizado mediante el paquete estadístico SPSS, versión 11.0 para Windows. Con este programa se pueden realizar una gran diversidad de análisis estadísticos que permiten establecer relaciones entre variables, así como obtener numerosos datos relevantes sobre los distintos aspectos que son objeto de estudio.

Procedimiento

El grupo de investigación ha estado formado por tres investigadoras (dos licenciadas en psicología y una en geografía) y un investigador (licenciado en psicología). Cada investigador/a entrevistó a un número proporcional de mujeres, respetando en algunos casos la decisión de ciertas mujeres de ser entrevistadas por una persona de su mismo sexo.

Tanto la entrevista como las dos escalas fueron administradas por el/la entrevistador/a aclarando cualquier duda pero respetando la neutralidad y evitando cualquier juicio de valor u opinión al respecto que pudiera sesgar las respuestas. La duración aproximada de la entrevista osciló entre los 35 y 50 minutos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Entre las conclusiones que podemos extraer del estudio se encuentran las siguientes:

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA VÍCTIMAS DE MALTRATO DOMÉSTICO:

- Aunque hay un amplio rango de edad de mujeres víctimas de malos tratos se aprecia que el intervalo de edad con mayor frecuencia de aparición es el comprendido ente 31 y 40 años. Este dato coincide con las estadísticas de denuncias de los cuatro primeros meses de 2005 obtenidos por el Ministerio del Interior para todas las provincias andaluzas, incluida Málaga. Sin embargo, son las mujeres mayores de 30 años las que menos sufren la retención en el hogar por parte de sus maltratadores.
- El porcentaje de mujeres extranjeras víctimas de malos tratos es mucho menor que el de mujeres nacionales. Este dato también coincide con el

obtenido por el Ministerio del Interior durante los cuatros primeros meses de 2005 en toda Andalucía. La enorme diferencia observada entre ambos porcentajes puede estar influenciada por el hecho de que las mujeres inmigrantes se encuentran en una situación de dificultad añadida, puesto que además de ser maltratadas, muchas de ellas no tiene regularizada su situación legal, poseen escasas redes sociales, etc. En el caso de la población gitana llama la atención que algunas de las mujeres niegan el hecho de ser maltratadas pese a que relataban situaciones claras de malos tratos, así las cuatro mujeres entrevistadas que continúan conviviendo con el maltratador pertenecen a la etnia gitana.

- El nivel de estudios con mayor porcentaje corresponde a mujeres que tienen completados los estudios primarios, siendo por contrario los porcentajes más bajos los correspondientes a estudios universitarios y a aquellas que solo saben leer y escribir. Este dato coincide con el estudio de Sotomayor (2000) sobre la situación y características de las mujeres en los centros de acogida andaluces.
- El porcentaje más alto de actividad profesional en las mujeres corresponde al sector primario (servicio doméstico, limpieza, etc), sin embargo se observa como los malos tratos se producen con independencia del sector profesional a que pertenecen.
- Del total de la muestra solamente siete mujeres manifiestan tener una relación actual con un hombre, bien sea el maltratador y otra pareja. Posiblemente este dato se encuentre influenciado por el hecho de que las mujeres que han sufrido malos tratos desarrollan un sentimiento de desconfianza hacia el género masculino por temor a vivir experiencias similares.
- Hay un porcentaje importante de mujeres que manifiestan sufrir malos tratos durante el noviazgo. Sin embargo llama más la atención el hecho de que este porcentaje se dispara durante el embarazo. Además existe relación entre

sufrir malos tratos durante el noviazgo y continuar sufriendolos durante el embarazo.

En este sentido, Gazmararian (1996) encuentra que el abuso ejercido por parejas íntima durante el embarazo puede ser un factor de riesgo más relevante para las complicaciones del embarazo que otras afecciones que rutinariamente se procura detectar entre las embarazadas, tales como la hipertensión y la diabetes.

- Un porcentaje muy elevado de las mujeres señala que los hijos/as presenciaron en alguna o varias ocasiones situaciones de malos tratos. Como señala Sotomayor (2000) la vivencia del maltrato en los hijos e hijas es una de las cuestiones que más preocupan a los profesionales, puesto que pueden aprender modelos de conducta agresivos y perpetuar la violencia en futuras generaciones.
- Aunque hay más mujeres que denunciasen los malos tratos en comparación con aquellas que no lo hacen, resulta preocupante el elevado número de mujeres que continúan sin denunciar las agresiones. Teniendo en cuenta los datos del Ministerio del Interior se observa como el número de denuncias de mujeres víctimas de violencia ha aumentado de forma significativa en el periodo comprendido entre 2001 y 2004 tanto en Andalucía como a nivel nacional.
- Un porcentaje muy elevado de mujeres que han sufrido malos tratos se han visto obligadas a abandonar el hogar familiar debido a situaciones de violencia. A este respecto destacar que existen un porcentaje de mujeres que acuden a casa de los padres o algún familiar, revelando la importancia del apoyo social en estas situaciones. Por otra parte, la mayoría de las mujeres que manifiestan abandonar el hogar en una o más ocasiones, señalan que habían sentido que su vida estaba en peligro.
- Se consolida el maltrato físico y el psicológico como el tipo de maltrato más habitual, prevaleciendo el maltrato psicológico como el más habitual por

parte de los maltratadores aunque el maltrato físico es considerado por las mujeres como el más grave.

- De los tipos de maltrato que se producen, los insultos y amenazas, actos de humillación y desvalorización y por último los empujones y bofetadas son los actos de violencia más utilizados por los maltratadores.
- Los daños psicológicos son la consecuencia más habitual en las mujeres víctimas de malos tratos. Los síntomas de sufrimientos mental son seis veces más frecuentes en mujeres maltratadas que en las que no lo han sido (Stara y Flitcraft, 1991).
- En cuanto a las consecuencias físicas del maltrato se observa que el 24% de las mujeres presentan trastornos ginecológicos. Blanco (2002) señala que estos síntomas pueden ser variados tales como: menstruaciones irregulares o dolorosas, síndrome premenstrual, reparos o dificultades en el examen pélvico y dolores pélvicos.
- Pese a que el porcentaje más alto de mujeres manifiesta sentirse satisfechas consigo mismas, resulta llamativo que la valoración personal que hacen de sí mismas no es alta. Blanco (2002) señala que entre las consecuencias del maltrato sobre la salud mental se encuentra el deterioro de la autoestima, así como cuestionarse y culparse ellas mismas de lo ocurrido.
- El 30% de las mujeres que señalan mantener relaciones sexuales actualmente manifiesta tener problemas en las mismas. Blanco (2002) señala que la mujer maltratada refiere a menudo la ausencia de deseo sexual, orgasmos o vaginismo, aceptando la relación por miedo a que las insulten a una mayor violencia.
- Se observa un porcentaje importante de mujeres que manifiesta haber sufrido algún tipo de trastorno psicológico, siendo los más frecuentes la depresión y la ansiedad. De esas mujeres el 89.3% señala que el trastorno psicológico es fruto de los malos tratos. El hecho de que las mujeres sufran dos veces más depresión que los hombres no parece tener que ver tanto con la biología como con la violencia de género y la discriminación que sufren las mujeres

(Astbury, 1999, OMS). Un porcentaje elevado de mujeres reconoce haber pensado o intentado el suicidio en una o varias ocasiones. A este respecto Heise (1999) señala que a medio plazo los problemas de salud mental van desde la ansiedad, depresión, trastornos de alimentación y disfunciones sexuales hasta el desorden por estrés posttraumático el suicidio y el abuso de tabaco, alcohol y tranquilizantes.

ESCALA DE GRAVEDAD DE SÍNTOMAS DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Se han obtenido resultados muy elevados en todos los ítems que forman la escala. Sin embargo, destacar los más significativos:

1. Área de Reexperimentación:

- Un porcentaje muy elevado de mujeres (76.0%) señala tener recuerdos desagradables y recurrentes del suceso, incluyendo imágenes, pensamientos y percepciones.
- Un porcentaje muy elevado de mujeres (70.0%) manifiesta sufrir un malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso.

2. Área de Evitación:

- Un porcentaje elevado de mujeres (71.0%) indica que se ve obligada a realizar esfuerzo para ahuyentar pensamientos, sentimientos o conversaciones asociadas al sueño.
- Otro porcentaje elevado de mujeres (66.0%) señala que los planes o esperanzas de futuro han cambiado negativamente como consecuencia del maltrato.
- Igualmente, el 59.0% de las mujeres indica que se sienten limitadas en la capacidad afectiva (por ejemplo, incapaz de enamorarse).

3. Área de Aumento de la Activación:

- Un porcentaje elevado de mujeres (68.0%) señala que se sobresalta o alarma más fácilmente desde el suceso.

- Del mismo modo, el 67.0% de las mujeres manifiesta estar excesivamente alerta (por ejemplo, se para de forma súbita para ver quién está a su alrededor).
- Igualmente, un porcentaje elevado de mujeres (63.0%) señala que se siente con dificultad para conciliar o mantener el sueño.

4. Escala Complementaria

En todos los ítems de esta escala se observa un porcentaje elevado, siendo los ítems más significativos los que se describen a continuación:

- Un 85.0% de las mujeres señala como manifestación somática de la ansiedad en relación con el suceso los dolores de cabeza.
- El 71.0% indica como manifestación somática la respiración entrecortada o la sensación de ahogo.
- Un 70.0% manifiesta palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado.
- Un 65.0% de las mismas señala como manifestación somática el sufrir sofocos o escalofríos.